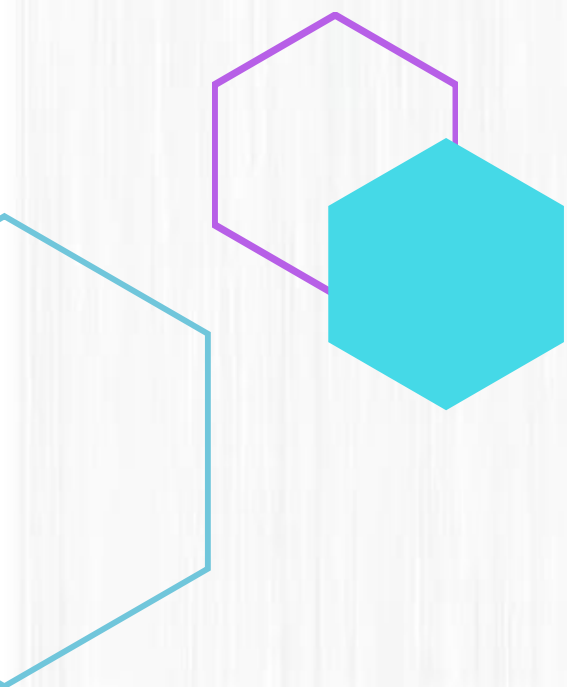




Unión nacional de asociaciones SAFA

II Plan Estratégico 2026-2030



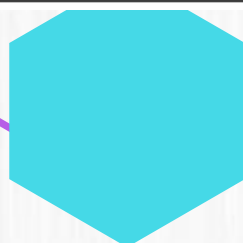
“La diferencia entre el pasado, el
presente y el futuro es solo una
ilusión persistente”
Einstein.



Unión nacional de asociaciones SAFA II PLAN ESTRATÉGICO 2026 – 2030



EJE 1 / LÍNEA ESTRATÉGICA: PERSONAS ATENDIDAS	EJE 2 / LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD: ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL	EJE 3 / LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
META 1 / Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad debido a factores de salud. META 2 / Planificar un modelo de intervención centrada en la persona y empoderamiento. META 3 / Lucha contra el estigma. META 4 / Enfoque Integrado de Género.	META 5 / Apostar por la Sostenibilidad Económica. META 6 / Garantizar la Sostenibilidad Medioambiental. META 7 / Caminar hacia la Sostenibilidad Social.	META 8 / Asegurar el Buen Gobierno y la Gestión basada en Principios Éticos. META 9 / Transparencia y Rendición de cuentas. META 10 / Fomento del talento y desarrollo de las capacidades de Profesionales, Personas Trabajadoras y Personas Voluntarias. META 11 / Mejora en la Calidad y Gestión de los Servicios. META 12 / Comunicación y Participación.



ÍNDICE

II Plan Estratégico 2026-2030

1. INTRODUCCIÓN

- Diagnóstico situación inicial

2. PROPÓSITO-MISIÓN-VISIÓN-VALORES

3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

- Análisis DAFO
- Identificación de GRUPOS DE INTERÉS
- ODS / Compromiso con los principios BIOÉTICOS

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

- Definición de EJES / LÍNEAS ESTRATÉGICAS y METAS ESTRATÉGICAS

5. PLAN OPERATIVO ANUAL

- Definición de OBJETIVOS OPERATIVOS de cada META alineada a su EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA

1. INTRODUCCIÓN

Unión Nacional de Asociaciones SAFA (Servicio de Atención a Familias y Afectados) es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, fundada el 12 de febrero de 2010 que engloba a las principales entidades que integran el tejido asociativo y que vienen trabajando en el ámbito de las adicciones y/o enfermedad mental, ya sea en prevención, tratamiento, incorporación sociolaboral, investigación, formación, entre otras. Así como al asesoramiento jurídico y social especializado a personas con adicciones con problemas legales y/o personas con enfermedad mental y sus familias que precisen de asesoramiento jurídico y social en cualquier materia del derecho y en relación a los distintos sistemas de protección social.

Unión SAFA tiene ámbito nacional y su sede se encuentra en Castilla-La Mancha (Ronda de Alarcos, 28. Ciudad Real).

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el Nº 50.945, en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con el Nº 5.947 y en el Registro de Ciudadanos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real con el Nº 200.

Unión SAFA no tiene pertenencia a partido político alguno y su razón de ser y acción es a favor del interés general y el bienestar de las personas.

Unión SAFA presta servicios de acción social en ayuda a personas con problemas de adicción, con o sin sustancias y personas con problemas de Salud Mental.

Colectivos: Menores y adolescentes, hombres y mujeres con problemas de adicción, exclusión social, Salud Mental, Mujeres y Familias.

Sectores: Adicciones, Salud Mental, Educación, Juventud.

Líneas: Orientación y Asesoramiento jurídico y social, trastornos y problemas de conducta, tratamiento/deshabitación, ocio y tiempo libre, desarrollo social comunitario, Cooperación Internacional.

1.INTRODUCCIÓN

Principios de la Entidad

El principio FUNDAMENTAL

que orienta las que orienta las buenas prácticas de la entidad se basa en la IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y AUTONOMÍA.

- Orientado a satisfacer las necesidades e intereses de las personas con adicciones, enfermedad mental y sus familias
- Orientado a defender sus derechos
- Orientado a la mejora de la propia entidad
- Orientado al impacto en la calidad de vida de las personas de la sociedad en general.

Principios ORIENTADOS A LAS PERSONAS

- Dignidad
- Defensa de sus derechos
- Orientación individual (Planificación Centrada en la Persona. Ponemos a la persona en el centro de la intervención).

Principios CENTRADOS EN LA ORGANIZACIÓN

- Orientados a mejorar el derecho de las personas destinatarias de la misión
- Poner en valor y promoción del voluntariado
- Participación
- Profesionalidad
- Eficacia/eficiencia
- Mejora continua
- Gestión orientada a la misión de la entidad

Principios ORIENTADOS HACIA LA SOCIEDAD

- Solidaridad
- Confianza
- Transparencia
- Rendición Cuentas/Auditoria
- Compromiso e implicación social

2.PROPÓSITO-MISIÓN-VISIÓN-VALORES

PROPÓSITO

Mejorar la vida de las personas, a través de la creación de canales que permitan minimizar las situaciones de vulnerabilidad social y personal.

MISIÓN

Informar, asesorar, prevenir y ejecutar proyectos sociales orientados a la atención de personas con necesidades Sociosanitarias, Salud Mental y Exclusión.

VISIÓN

Garantizar una respuesta integral de calidad a todas aquellas personas y/o agentes sociales con necesidades Sociosanitarias, Salud Mental y Exclusión Social permitiendo el acceso de forma universal, gratuita y mediante una intervención profesional e interdisciplinar.

VALORES

Compromiso: Con la transformación social, la orientación a las personas, la reivindicación y la defensa de los derechos para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios de la acción.

Solidaridad: Reducir las desigualdades trabajando por el bien común.

Democracia: Reconocimiento de la diversidad en el seno de la organización, que garantiza su representatividad a través del intercambio mutuo, la pluralidad y la participación.

Coherencia: Con los principios de la entidad, los acuerdos adoptados y su cumplimiento de manera honesta y responsable.

Iniciativa-valentía: Capacidad de emprender acciones innovadoras que den respuesta a las necesidades de los usuarios.

Transparencia: Rendición de cuentas y garantía de acceso a la información a las organizaciones miembro, a las administraciones públicas y a la sociedad.

Flexibilidad: apertura mental y adaptación al cambio con visión de futuro.

Eficiencia en la gestión de los servicios.

Calidad

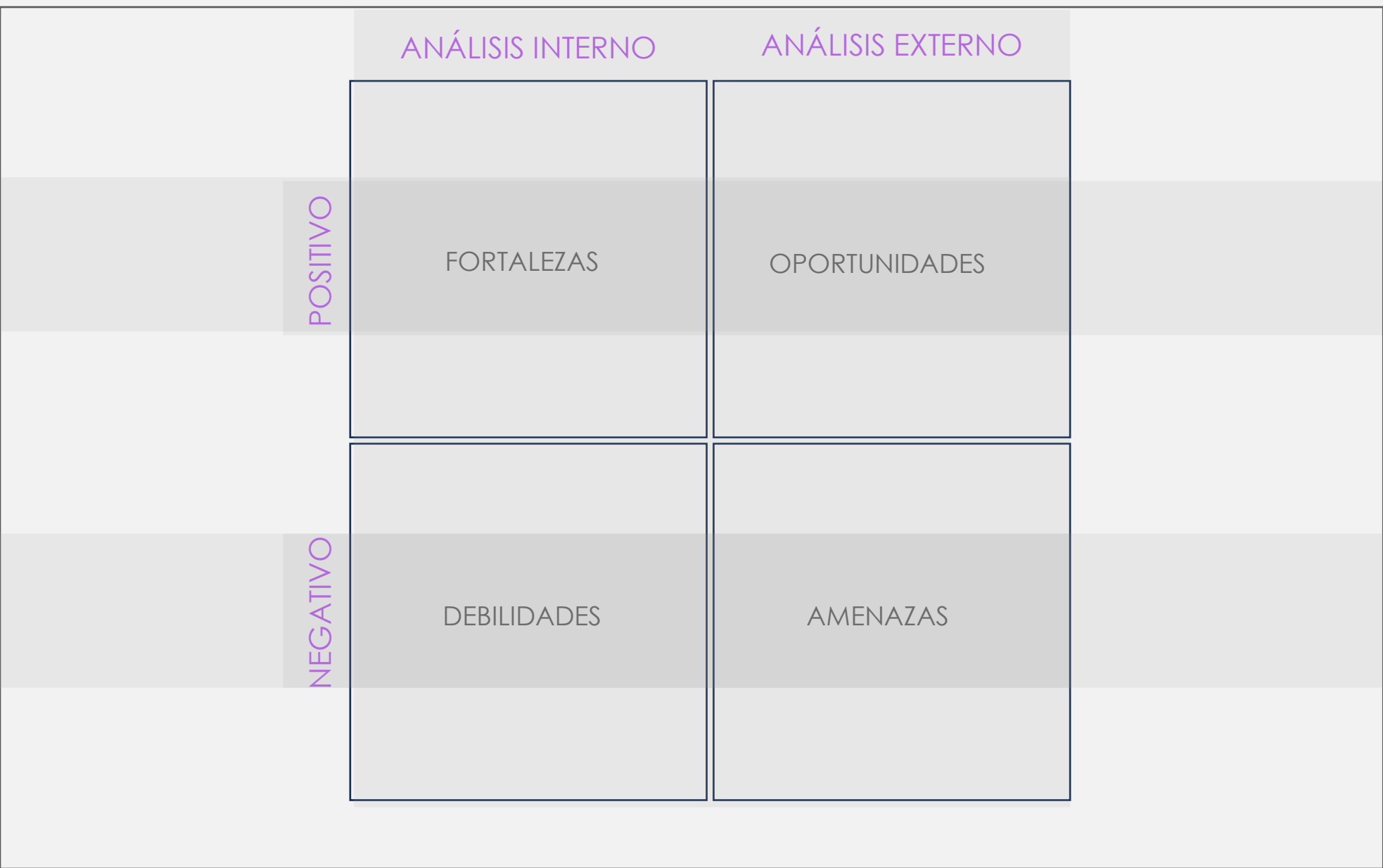
Equidad de Genero

Perspectiva de Género

Excelencia: Actuar con rigor y eficiencia en la aplicación de los recursos procurando la mayor eficacia posible.

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis DAFO



3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis DAFO/Aspectos POSITIVOS

FORTALEZAS ANÁLISIS INTERNO		OPORTUNIDADES ANÁLISIS EXTERNO	
LIDERAZGO	-La Junta Directiva delega responsabilidades en los técnicos y les permiten libertad de movimientos. -Es fácil acceder a los integrantes de la J.D. -Hay conocimiento de lo que hacen los integrantes de la J.D. y se comparte la forma de hacer las cosas. -Importante voluntad y compromiso por parte de la Junta Directiva.	LIDERAZGO	-La involucración (implicación) actual de los integrantes de la J.D. facilita el acceso a nuevos contactos. -Alta implicación de las entidades asociadas.
ESTRATEGIA	-Se revisa el campo de actuación y se va concretando por colectivos para intentar captar nuevos fondos. -Consenso en la priorización de medidas coordinadas e innovadoras. - Elaboración y finalización del Plan estratégico 2026-30 finalizado.	ESTRATEGIA	-La incorporación de nuevos colectivos a los estatutos supone abrir las posibilidades de financiación de la organización. -Participación en Gestiona-t avanzado. -Participación en las políticas sociales públicas de la administración. -Portal Transparencia.
PERSONAS	-Profesionalización y especialización de los miembros del equipo de trabajo. -La implicación personal con la entidad de los trabajadores.	PERSONAS	-Formación y Docencia de los profesionales de la entidad. -Gestión del conocimiento.
ALIANZAS	-Buena coordinación con los recursos con los que se trabaja. - Trabajo en Red/Partenariado (Socidrogalcohol y EAPN). -Consolidación-Sostenibilidad del Programa de Asesoramiento jurídico y social en adicciones y salud mental.	ALIANZAS	-La RSE está implantándose en algunas empresas, lo que abre posibilidades de colaboración con alguna de ellas. -Buena coordinación con los recursos con los que trabajamos. -Relaciones óptimas con las distintas Administraciones Estatal, Regional y Local.

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis DAFO/Aspectos POSITIVOS

FORTALEZAS ANÁLISIS INTERNO		OPORTUNIDADES ANÁLISIS EXTERNO	
PROCESOS	-Elaborado Manual y Mapa de Procesos actualizado a 2023. -A partir del 2026 se ha implementado una nueva herramienta de gestión informática MN Program. En la actualidad se está en un momento de transición entre el antiguo sistema utilizado y el nuevo. Cuando se llegue a la utilización e implantación total de esta herramienta la gestión y evaluación de todo el trabajo de la Entidad llegará a su mayor potencial.	PROCESOS	-Único recurso existente de Asesoramiento jurídico y social en adicciones en la Región. -Imagen positiva de los programas de la entidad por parte de los grupos de interés.
RESULTADOS	-Se realiza una amplia recogida de datos de toda la intervención que se realiza. -Se realizan anualmente encuestas de satisfacción a personas usuarias y entidades asociadas atendiendo a lo establecido en la Actividad: Evaluación, aprendizaje y mejora continua. -Nunca se planifica por encima de las posibilidades de la organización.	RESULTADOS	-Continuamos en el Programa Gestiona-t Avanzado en aras a continuar con el proceso de mejora continua a fin de ofrecer un servicio de calidad. -Formación y Reciclaje de los trabajadores implica una mejora en la calidad y atención de los servicios. - La participación en dichas actividades ha supuesto un mayor conocimiento y visibilidad de los profesionales de la entidad. -Constitución y participación como equipo de trabajo en la Mesa Municipal de Salud y de la Red asistencial local en materia de adicciones.

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis DAFO/Aspectos NEGATIVOS

		DEBILIDADES ANÁLISIS INTERNO	AMENAZAS ANÁLISIS EXTERNO		
PERSONAS	PERSONAS	-Falta de previsión en la continuidad de los puestos de trabajo. -La inestabilidad económica hace que no se pueda hacer una total planificación en la gestión de personas. No siempre se utilizan los créditos de la Fundación Tripartita.	-Formación y Docencia de los profesionales de la entidad. -Gestión del conocimiento.	PERSONAS	PERSONAS
		No hay capacidad de generar ningún ingreso al margen de la administración pública. Se considera que aún no son suficientes la cantidad de alianzas con otras organizaciones.	Dependencia absoluta de la administración pública. -Progresiva disminución de subvenciones.		
ALIANZAS	ALIANZAS			ALIANZAS	ALIANZAS

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis DAFO/Aspectos NEGATIVOS

DEBILIDADES ANÁLISIS INTERNO		AMENAZAS ANÁLISIS EXTERNO	
PROCESOS	A partir del 2026 se ha implementado una nueva herramienta de gestión informática MN Program. En la actualidad se está en un momento de transición entre el antiguo sistema utilizado y el nuevo. Cuando se llegue a la utilización e implantación total de esta herramienta la gestión y evaluación de todo el trabajo de la Entidad llegará a su mayor potencial.	-Único recurso existente de Asesoramiento jurídico y social en adicciones en la Región. -Imagen positiva de los programas de la entidad por parte de los grupos de interés.	PROCESOS
RESULTADOS	-Necesidad de sacar el mayor potencial a la nueva herramienta informática MN Program, para la recogida y análisis de datos. -Reforzar la promoción y presencia en los diferentes medios, para aumentar la presencia social.	-Hay otros colectivos prioritarios y que generan mayor empatía social, especialmente en tiempos de crisis. -Incapacidad de la sociedad para valorar que todo lo que rodea a la DD afecta a todos (se trabaja para disminuir la delincuencia, para que estén en tratamiento, etc.). -Poca presencia social. -Financiación insuficiente.	RESULTADOS

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Identificación de GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés INTERNOS	
 PERSONAS USUARIAS	Aquellas personas que utilizan los servicios definidos en nuestra carta de servicios.
 FAMILIAS	Aquellas personas que tiene un vínculo de parentesco y/o afectivo o de la protección.
 TRABAJADORES	Personas que prestan sus servicios profesionales con contrato laboral.
 PERSONAS VOLUNTARIAS	Personas que colaboran de manera habitual y continua y de forma altruista con la entidad.
 SOCIOS COLABORADORES JUNTA DIRECTIVA	Personas socias que se implican directamente en la gestión de la entidad y dedican su tiempo de manera voluntaria a la misma.

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Identificación de GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés EXTERNOS	
 ALIADOS	Entidades o Empresas con las que hemos firmado un acuerdo de colaboración para desarrollar productos o servicios de manera conjunta.
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Entidades públicas, nacional/autonómica/local, que apoyan nuestro trabajo y financian los proyectos de intervención que llevamos a cabo.
 PROVEEDORES	Suministradores de productos o servicios que añaden valor al servicio que prestamos a las personas beneficiarias.
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Canales de difusión que transmiten o pueden transmitir mensajes relacionados con la actividad que desarrollamos.
 UNIVERSIDADES	Organismo con el que se establece las líneas de actuación necesarias para la formación integral de los universitarios en orden a su proyección profesional en empresas e instituciones y, en su caso, sentar las bases de futuros proyectos de investigación y desarrollo.

3.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Compromiso con los ODS

Existe un clamor mundial que exige poner atención a la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Estos desafíos universales requieren acción global y este año presenta oportunidades sin precedentes para lograr el futuro que queremos según la ONU.

Los nuevos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, orientarán las políticas de desarrollo y financiamiento durante los próximos 15 años, comenzando con una promesa histórica de erradicar la pobreza extrema. En todas partes. Para siempre.

Son 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Con los cuales se pretende para el año 2030, erradicar la pobreza, poner fin al hambre y fomentar un crecimiento sostenible en armonía con el medio ambiente.

Unión SAFA se adhiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son tenidos en cuenta en la elaboración del Plan Estratégico que se está llevando a cabo en nuestra Entidad.

No dudamos que en este nuevo reto y desafío nos pondremos a la altura de las exigencias y demandas requeridas para contribuir con proyectos y programas en los objetivos 3, 5, 8, 10 y 17.



3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Compromiso con los ODS



Buena Salud (Objetivo 3): Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas.



Igualdad de Género (Objetivo 5): Un desarrollo sostenible sólo es posible si va acompañado de la igualdad entre hombres y mujeres. El derecho a la igualdad es un derecho humano básico y por ello es clave un compromiso global dirigido a erradicar todas las discriminaciones que afectan a mujeres y niñas en todo el mundo.

Unión SAFA tiene como objetivo velar por la igualdad de género y eliminar prácticas discriminatorias hacia mujeres con problemas sociosanitarios y de salud mental intentando lograr que los recursos se adapten a las mismas ya que existe un prototipo masculinizado de los mismos. Igualmente luchamos por erradicar la violencia contra las mujeres que sufre el colectivo que atendemos, las cuales sufren en silencio su doble problema adicción/violencia por el estigma que ello conlleva en la sociedad en la que vivimos.



Trabajo digno y crecimiento (Objetivo 8): Lograr el pleno empleo, un crecimiento económico y un trabajo digno para todos los hombres y mujeres es otro de los 17 Objetivos Globales para el Desarrollo Sostenible.

Unión SAFA trabaja por lograr que nuestros usuarios a través de itinerarios de inclusión-integración logren salir de la exclusión e incorporarse a la sociedad.



Reducir las desigualdades (Objetivo 10): Este Objetivo pretende buscar soluciones globales a las desigualdades entre y en los países. Además, pretende promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin discriminación de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Unión SAFA a través de sus proyectos quiere luchar por el reconocimiento de los derechos de las personas con problemas de adicción y luchar contra el estigma que muchas veces puede presentarse en los usuarios que sufren una enfermedad mental.



Alianza para los objetivos (Objetivo 17): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se lograrán si existe un compromiso real de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Una alianza mundial entre todos estos actores es imprescindible para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenibles.

Unión SAFA entiende que no hay otro camino que las alianzas para lograr la justicia social. La cooperación, tanto institucional como individual es necesaria para reducir las desigualdades y promocionar el humanismo.

3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Compromiso con los principios BIOÉTICOS

COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS

Los principios éticos propuestos para la bioética clínica son cuatro (4)

- El principio de no-maleficencia: ligado estrechamente al “primum non nocere” hipocrático, hace referencia al deber del clínico de no dañar al paciente, y por tanto de realizar adecuadamente su trabajo profesional. Es un principio que trata de la obligación de establecer las “buenas prácticas clínicas” y aplicarlas en cada caso. Este valor se adscribe fundamentalmente a los profesionales sanitarios y asistenciales. Las referencias se explicitan en dos conceptos: “la formación y la indicación”. Por debajo de él se sitúa la impericia, la negligencia y el abandono.
- El principio de justicia que establece la obligación de proporcionar a todos los sujetos las mismas oportunidades -“a cada uno según sus necesidades”- en el orden de lo social, no discriminando, segregando o marginando. Aunque este valor implica de forma preferente a políticos y gestores, que se ven por él obligados a procurar la igualdad de oportunidades ante los recursos sanitarios y a garantizar la realización del derecho a la dignidad a través de quienes intervienen en la asistencia sanitaria, alcanza en sus propios niveles a los profesionales, tanto en los aspectos de gestión que pueden competerles como en su calidad de miembros de una sociedad civil capaz de reclamar condiciones de justicia para sí y para otros.
- El principio de autonomía que exige respetar la libertad del otro para decidir y disponer de sí mismo, estableciendo lo que es bueno para él en función de su individual y personal proyecto de vida, reconociendo en todo sujeto “a priori” la capacidad para ello. El eje práctico de este valor ha sido el consentimiento informado, proceso en el que comparten protagonismo pacientes y profesionales, el primero en el ejercicio del derecho, y el segundo promoviendo que la situación global permita la elección libre del paciente.
- Finalmente, el principio de beneficencia, que exige hacer el bien a quien nos lo pide, o a quien no pudiendo pedirlo lo precisa, pero respetando siempre “el criterio de bien” del propio beneficiario (esto es, respetando su propio proyecto vital), a quien se representa cuando él mismo no puede hacerlo. Este valor residió hasta hace muy poco tiempo en los profesionales formados en una práctica paternalista, y es ahora un bien compartido por profesionales (que deben evaluar la competencia) y los allegados que son titulares de las llamadas “decisiones de sustitución”, decisiones que deben implementarse cuando los sujetos carecen de autonomía.

4.PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

Definición de EJES / LÍNEAS ESTRATÉGICAS y METAS ESTRATÉGICAS

PLAN ESTRATÉGICO 2026-30		
EJE 1 / LÍNEA ESTRATÉGICA: PERSONAS ATENDIDAS	EJE 2 / LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD: ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL	EJE 3 / LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
META 1 / Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad debido a factores de salud. META 2 / Planificar un modelo de intervención centrada en la persona y empoderamiento. META 3 / Lucha contra el estigma. META 4 / Enfoque Integrado de Género.	META 5 / Apostar por la Sostenibilidad Económica. META 6 / Garantizar la Sostenibilidad Medioambiental. META 7 / Caminar hacia la Sostenibilidad Social.	META 8 / Asegurar el Buen Gobierno y la Gestión basada en Principios Éticos. META 9 / Transparencia y Rendición de cuentas. META 10 / Fomento del talento y desarrollo de las capacidades de Profesionales, Personas Trabajadoras y Personas Voluntarias. META 11 / Mejora en la Calidad y Gestión de los Servicios. META 12 / Comunicación y Participación.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

METAS ESTRATÉGICAS 1-2

EJE 1 / LÍNEA ESTRATÉGICA : PERSONAS ATENDIDAS

META 1 / Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad debido a factores de salud.

Esta Meta se enfoca en abordar una problemática crucial en nuestra sociedad: la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad que enfrentan desafíos relacionados con su salud, y en especial por problemas de Adicciones y Salud Mental, siendo el principal colectivo atendido por nuestra Entidad.

Como principal objetivo, es el de reducir las disparidades en el acceso a la información para poder acceder a los diferentes recursos, que muchas veces no llegan a poder disfrutar por el mero hecho de no conocerlos y en consecuencia no solicitarlos. Así como de asegurarnos de que todos los individuos, con problemas de Adicciones y/o Salud mental, tengan la oportunidad de llevar una vida digna y plena.

Esta meta también está alineada con el principio fundamental de los derechos humanos y la equidad. Las personas en situación de vulnerabilidad a menudo carecen de recursos, lo que puede resultar en una disminución de su calidad de vida. Al abordar esta desigualdad, no solo estamos mejorando directamente la vida de estas personas, sino que también estamos contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

META 2 / Planificar un modelo de intervención centrada en la persona y empoderamiento.

Esta meta se podría centrar en un modelo de intervención que tenga como eje central a la persona beneficiaria y que promueva su empoderamiento de una forma transversal.

Esta meta surge de nuestro compromiso de no solo brindar asistencia, sino también de capacitar a las personas para que sean agentes activos en la mejora de sus propias vidas. Reconocemos que las soluciones más efectivas surgen cuando las personas son consideradas como socias en el proceso de desarrollo y toman el control de sus propias circunstancias.

Al adoptar un enfoque centrado en la persona y empoderamiento, estamos reconociendo la dignidad y la autonomía de cada persona usuaria. Este enfoque no solo genera resultados más sostenibles y duraderos, sino que también promueve la dignidad humana y la justicia social al permitir que las personas influyan en las decisiones que afectan sus vidas.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

METAS ESTRATÉGICAS 3-4

EJE 1 / LÍNEA ESTRATÉGICA : PERSONAS ATENDIDAS

META 3 / Lucha contra el estigma.

Esta meta se enfoca en abordar un obstáculo significativo para el bienestar y la inclusión de las personas con problemas de Adicciones y/o Salud Mental: el estigma. Reconocemos que el estigma social puede ser una barrera devastadora que impide que las personas busquen ayuda o participen plenamente en la sociedad. Esta meta surge de nuestra firme creencia en la igualdad de derechos y en la necesidad de crear un entorno donde todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto.

Esta meta se basa en el reconocimiento de que el estigma puede tener consecuencias profundas y negativas para las personas que luchan contra esta problemática, así como también para sus familias y comunidades. El estigma puede llevar al aislamiento social, la discriminación y la negación de oportunidades. Al abordar el estigma, estamos trabajando para crear una sociedad más comprensiva y solidaria, donde todas las personas puedan buscar ayuda sin temor y puedan vivir sus vidas con dignidad y esperanza.

META 4 / Enfoque Integrado de Género.

La Meta 4 se centra en adoptar un enfoque integral de género al abordar los problemas de Adicciones y Salud Mental en las personas usuarias de nuestra Entidad. Reconocemos que las experiencias y las necesidades de las personas en relación con la salud mental y las adicciones pueden variar según su género, y es fundamental abordar estas diferencias de manera justa y equitativa. Esta meta se origina en nuestro compromiso con la igualdad de género y en el reconocimiento de que un enfoque único puede no ser adecuado para abordar las diversas realidades y desafíos que enfrentan las personas.

La meta se basa en la comprensión de que el género desempeña un papel fundamental. Las expectativas de género, los roles sociales y las desigualdades estructurales pueden influir en las tasas de prevalencia, en cómo se buscan y se reciben los tratamientos, y en las experiencias de estigma. Al adoptar un enfoque de género, estamos trabajando para garantizar que nuestras intervenciones sean sensibles y adaptadas a las necesidades específicas de todas las personas, independientemente de su género.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

METAS ESTRATÉGICAS 5-6-7

EJE 2 / LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

META 5 / Apostar por la Sostenibilidad Económica.

Esta meta se enfoca en el establecimiento y fortalecimiento de la sostenibilidad económica de nuestras operaciones y programas destinados al colectivo de personas con problemas de Adicciones y/o Salud mental. Reconocemos que la estabilidad financiera es esencial para garantizar la continuidad y el impacto a largo plazo de nuestras iniciativas. Esta meta surge de la necesidad de asegurar que nuestros esfuerzos puedan perdurar en el tiempo y seguir brindando apoyo a las personas que lo necesitan.

META 6 / Garantizar la Sostenibilidad Medioambiental.

La Meta 6 del Plan Estratégico se centra en la integración de prácticas y acciones que promuevan la sostenibilidad medioambiental en todas nuestras actividades, tanto en las actividades dirigidas específicamente al colectivo de personas con problemas de Adicciones y Salud Mental, como también a las actividades indirectas realizadas en nuestros espacios de trabajo, hábitos de las personas trabajadores de la Entidad, etc. Reconocemos que nuestro compromiso con estas comunidades también implica la responsabilidad de preservar y proteger el entorno en el que trabajamos y vivimos.

META 7 / Caminar hacia la Sostenibilidad Social.

Esta Meta se enfoca en promover y contribuir a la sostenibilidad social en las comunidades que atendemos, específicamente en el colectivo de personas con problemas de Adicciones y/ Salud Mental. Reconocemos que el bienestar individual y colectivo está estrechamente ligado a la calidad de las relaciones y la cohesión dentro de una sociedad. Esta meta se origina en nuestro compromiso de no solo abordar los desafíos individuales, sino también de trabajar para construir comunidades fuertes, solidarias y capaces de apoyar a sus miembros más vulnerables.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

METAS ESTRATÉGICAS 8-9-10

EJE 3 / LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD

META 8 / Asegurar el Buen Gobierno y la Gestión basada en Principios Éticos.

La Meta 8 del Plan Estratégico se enfoca en establecer y mantener prácticas de buen gobierno y gestión ética en todas nuestras operaciones y decisiones relacionadas con el colectivo de personas con problemas de Adicciones y/o Salud Mental. Reconocemos que nuestro impacto positivo depende en gran medida de la integridad con la que llevamos a cabo nuestras actividades. Esta meta se origina en nuestro compromiso de ser transparentes, responsables y éticos en todas nuestras interacciones y procesos.

En el contexto del colectivo de personas con problemas de Adicciones y Salud Mental, es esencial mantener altos estándares de conducta para asegurar que las personas se sientan seguras, respetadas y bien atendidas en todas las interacciones con la organización.

META 9 / Transparencia y Rendición de cuentas.

La Meta se centra en establecer y promover altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en todas nuestras actividades y decisiones relacionadas con el colectivo. Reconocemos que la confianza y la credibilidad son fundamentales para nuestra labor, y creemos que compartir información y ser responsables de nuestras acciones son esenciales para construir relaciones sólidas y efectivas con todas las partes interesadas.

META 10 / Fomento del talento y desarrollo de las capacidades de Profesionales, Personas Trabajadoras y Personas Voluntarias.

Se centra en el fortalecimiento y desarrollo continuo de las habilidades, conocimientos y capacidades de todos los individuos involucrados en nuestras operaciones, incluyendo a los profesionales, personas trabajadoras y personas voluntarias que forman parte de nuestro equipo. Reconocemos que el éxito de nuestras iniciativas depende en gran medida del talento y el compromiso de las personas que trabajan en la organización. Esta meta se origina en nuestra creencia de la importancia de empoderar a nuestro equipo para que brinde un apoyo transversal y de alta calidad a las personas que luchan contra esta problemática, así como también para sus familias.

4. PLAN ESTRATÉGICO 2026-30

METAS ESTRATÉGICAS 11-12

EJE 3 / LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD

META 11/ **Mejora en la Calidad y Gestión de los Servicios.**

Esta meta necesita del compromiso de elevar constantemente la calidad y la efectividad de los servicios que ofrecemos. Reconocemos que la excelencia en la prestación de servicios es fundamental para lograr resultados positivos y sostenibles en la vida de las personas beneficiarias. Esta meta se origina en nuestra búsqueda continua de la mejora y en nuestra responsabilidad de brindar un apoyo óptimo a aquellos que confían en nuestra organización.

Es importante poner en valor que las personas merecen recibir servicios de alta calidad que respeten sus derechos, dignidad y necesidades individuales. Los desafíos de Adicciones y Salud Mental son complejos, y es crucial abordarlos con enfoques basados en la evidencia, empáticos y centrados en la persona. Al esforzarnos por mejorar constantemente la calidad de nuestros servicios, estamos asegurando que las personas beneficiarias reciban el apoyo y la atención que merecen.

META 12/ **Comunicación y Participación.**

La Meta 12 se centra en el establecimiento de una comunicación efectiva y la promoción activa de la participación de todos los grupos de interés en nuestras iniciativas dirigidas al colectivo de personas con problemas de Adicciones y Salud Mental. Reconocemos que la comunicación transparente y la participación son fundamentales para construir relaciones sólidas y para garantizar que nuestras acciones sean coherentes con las necesidades y deseos de las personas a las que atendemos. Esta meta se origina en nuestra creencia en la importancia de escuchar, dialogar y colaborar con todas las partes involucradas en nuestra labor.

Al fomentar la comunicación abierta y la participación, estamos construyendo una comunidad más informada, empoderada y comprometida con la misión de nuestra organización.

5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Definición de OBJETIVOS OPERATIVOS de cada META alineada al EJE 1

Se definen a continuación los **OBJETIVOS OPERATIVOS** para el desarrollo del **PLAN OPERATIVO ANUAL**.
 Estos **OBJETIVOS OPERATIVOS** se detallan en el cuadro Plan estratégico /Plan Operativo 2026 (Ver Documento Anexo).

EJE 1 / LÍNEA ESTRATÉGICA : PERSONAS ATENDIDAS

META 1 / Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad debido a factores de salud.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.1.1. Facilitar información de todos los recursos de la red asistencial de adicciones y salud mental de la región.
- 1.1.2. Posibilitar el acceso a los recursos de la comunidad para satisfacer las necesidades como medio de incorporación y normalización social.
- 1.1.3. Intervenir desde una perspectiva de género sobre las consecuencias derivadas de la problemática de las adicciones y la enfermedad mental.

META 2 / Planificar un modelo de intervención centrada en la persona y empoderamiento.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.2.1. Intervenir desde la dignidad y autonomía, teniendo en cuenta las circunstancias personales, educativas y biopsicosociales de la persona.
- 1.2.2. Fortalecer los vínculos entre la persona y su red comunitaria.

META 3 / Lucha contra el estigma.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.3.1. Informar con responsabilidad, no primar el sensacionalismo por encima del derecho de las personas. Seguir manuales de código ético para informar sobre temas sensibles.
- 1.3.2. Protección de los derechos de las personas con enfermedad mental/adicciones.
- 1.3.3. Mejorar la imagen de las personas con enfermedad mental.

META 4 / Enfoque Integrado de Género.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.4.1. Incorporación transversal de la perspectiva de género.

5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Definición de OBJETIVOS OPERATIVOS de cada META alineada al EJE 2

EJE 2 / LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

META 5 / Apostar por la Sostenibilidad Económica.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 2.5.1. Aumentar el presupuesto dedicado a potenciar cada una de las líneas estratégicas definidas.
- 2.5.2. Optimizar costes a través de la eficiencia de los procesos de trabajo.

META 6 / Garantizar la Sostenibilidad Medioambiental.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 2.6.1. Revisar y actualizar la política de gestión medioambiental.
- 2.6.2. Asegurar la implantación de las medidas recogidas en el documento.

META 7 / Caminar hacia la Sostenibilidad Social.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 2.7.1. Promover el bienestar social y la equidad de las personas.
- 2.7.2. Poner en Valor lo social.

(Para detalle del Plan Operativo Anual ver anexo: 02_Cuadro P.E._P.O.2026)

5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Definición de OBJETIVOS OPERATIVOS de cada META alineada al EJE 3

EJE 3 / LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD

META 8 / Asegurar el Buen Gobierno y la Gestión basada en Principios Éticos.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.8.1.** Trabajar en alianza con otras entidades públicas y privadas bajo un modelo de cogobernanza, con responsabilidad compartida.
- 3.8.2.** Actuar bajo el código ético de la Entidad.

META 9 / Transparencia y Rendición de cuentas.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.9.1** Impulsar la cultura de la transparencia (gestión transparente).

META 10 / Fomento del talento y desarrollo de las capacidades de Profesionales, Personas Trabajadoras y Personas Voluntarias.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.10.1.** Gestionar eficazmente el Departamento de Recursos Humanos.
- 3.10.2.** Canalizar la solidaridad individual y colectiva a través de servicios útiles y de calidad desarrollo de estrategias que fomenten un voluntariado comprometido con los ODS, accesible para todas las personas y comprometido con la igualdad de género.

META 11 / Mejora en la Calidad y Gestión de los Servicios.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.11.1.** Consolidar un sistema de gestión por procesos, calidad y mejora continua.
- 3.11.2.** Implantar una herramienta innovadora para la mejora de la gestión de la entidad.

META 12 / Comunicación y Participación.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.12.1.** Fortalecer el área de Comunicación de la Entidad a fin de transmitir “lo que hacemos, los resultados que obtenemos y el valor de lo que hacemos y lo que somos” y reflejar la realidad de la entidad.
- 3.12.2.** Promover el compromiso y representación todos los grupos de interés.
- 3.12.3.** Analizar las necesidades de salud y atención Sociosanitaria.

(Para detalle del Plan Operativo Anual ver anexo: 02_Cuadro P.E._P.O.2026)



Sede

Ronda de Alarcos, 28 Bajo
13002 Ciudad Real

Teléfono 926 921 149

Fax 926 921 337

e-mail

unionsafa@unionsafa.org

Web

www.unionsafa.org

financiación



Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

